



# Asamblea General

Distr. general  
1° de febrero de 2008  
Español  
Original: inglés

## Comité Especial sobre la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

### Tokelau

#### Documento de trabajo preparado por la Secretaría

#### Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Generalidades . . . . .	1–3	3
II. Evolución constitucional y política . . . . .	4–20	3
III. Relaciones exteriores . . . . .	21–25	8
IV. Situación económica . . . . .	26–45	9
A. Marcha de la economía . . . . .	30–38	10
B. Servicios públicos . . . . .	39	12
C. Transporte y comunicaciones . . . . .	40–44	12
D. Suministro de energía . . . . .	45	13
V. Situación social . . . . .	46–51	14
A. Educación . . . . .	46	14
B. Salud . . . . .	47–50	14
C. Condición de la mujer . . . . .	51	15
VI. Examen de la cuestión por las Naciones Unidas . . . . .	52–57	16
A. Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales . . . . .	52–54	16
B. Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) . . . . .	55–56	16
C. Medidas adoptadas por la Asamblea General . . . . .	57	17



VII. Estatuto futuro del Territorio . . . . .	58–60	17
A. Posición de la Potencia administradora. . . . .	58–59	17
B. Posición de la población de Tokelau . . . . .	60	18

## I. Generalidades

1. Tokelau<sup>1</sup>, Territorio no autónomo administrado por Nueva Zelandia, está integrado por tres pequeños atolones del Pacífico Meridional (Fakaofu, Nukunonu y Atafu) y tiene una superficie aproximada de 12,2 kilómetros cuadrados. Fakaofu es el atolón más meridional, Nukunonu está a unos 50 kilómetros de Fakaofu y Atafu a unos 100 kilómetros de Nukunonu. Cada atolón ocupa franjas de tierra con una anchura máxima de 200 metros y una altitud no superior a 5 metros sobre el nivel del mar. Samoa, situada a 480 kilómetros al sur del Territorio, es el país más próximo de cierta extensión y el principal punto de contacto que lo comunica con el mundo exterior.

2. Los habitantes de Tokelau son polinesios y tienen vínculos lingüísticos, familiares y culturales con Samoa. Según el último censo quinquenal, realizado el 19 de octubre de 2006, la población residente de jure era de 1.466 habitantes. Esa cifra comprende a todos los residentes habituales que pernoctaron en Tokelau el día que se realizó el censo (no se incluyó a los visitantes) y a las personas que residen habitualmente en Tokelau pero se hallaban en el extranjero con carácter temporal prestando servicios como funcionarios públicos, cursando estudios o recibiendo tratamiento médico, lo que ocurre con frecuencia en el Territorio. Según el censo de 2001, la población era de 1.537 habitantes, cifra que incluía a todas las personas que pernoctaron en Tokelau el día que se realizó el censo y las que se encontraban en Apia (Samoa). En 2006, el número de habitantes por atolón era el siguiente: Atafu, 524; Fakaofu, 483; y Nukunonu, 426. Asimismo, 33 funcionarios de Tokelau y sus familiares más cercanos estaban empadronados en Apia, donde se encuentra la Oficina de Enlace de Tokelau. Las dificultades de la vida en un atolón y la falta de oportunidades, así como el hecho de que los habitantes de Tokelau tienen derecho, como ciudadanos de Nueva Zelandia, a vivir en Nueva Zelandia (y, por lo tanto, también en Australia), han hecho emigrar a numerosos habitantes de Tokelau en los últimos cuarenta años. También existen comunidades de considerable tamaño.

3. El Territorio no ha tenido nunca un representante residente de Nueva Zelandia. El funcionario de Nueva Zelandia que tiene la responsabilidad principal de las relaciones de Tokelau es el Administrador de Tokelau, designado por el Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio de Nueva Zelandia. En octubre de 2006, David Payton fue nombrado Administrador.

## II. Evolución constitucional y política

4. Como ya se indicó en documentos de trabajo anteriores sobre la cuestión de Tokelau (véanse los documentos A/AC.109/2001/5, A/AC.109/2002/6, A/AC.109/2003/10, A/AC.109/2004/8 y A/AC.109/2005/3), el proceso de desarrollo constitucional en curso se basa en la decisión adoptada en 1998 por el Fono General (órgano representativo nacional de Tokelau) de aprobar un informe global titulado "Modern House of Tokelau", que trata del principal problema que enfrenta Tokelau en la creación de un marco constitucional, a saber, cómo construir un sistema

<sup>1</sup> Los datos contenidos en el presente documento de trabajo se han obtenido de diversas publicaciones, incluidas publicaciones del Gobierno territorial, y de información transmitida al Secretario General por la Potencia administradora en virtud del inciso e) del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas.

administrativo y de gobernanza adecuado para una nación autónoma basada en una estructura de atolones o aldeas, que respete las costumbres tradicionales en materia de adopción de decisiones.

5. Con respecto a la estructura legislativa, de conformidad con las recomendaciones formuladas en el informe “Modern House” de 1998, en 1999 se estableció un nuevo sistema de elecciones al Fono General. En octubre de 2004 se examinó de nuevo la cuestión de la representación en el Fono General y se adoptaron decisiones sobre el método de designación de su Presidente y el papel y las responsabilidades del Consejo de Gobierno Permanente, integrado por seis personas, que asume las funciones ejecutivas cuando el Fono General no se encuentra reunido. El Consejo está formado por los tres faipule (representantes de las aldeas) y los tres pulenuku (alcaldes de las aldeas).

6. Desde noviembre de 2001, el número de escaños en el Fono es proporcional a la población de cada atolón. En sustitución de la antigua estructura de 18 miembros (seis por atolón), el nuevo Fono General está integrado por 20 miembros: siete delegados de Atafu, siete de Fakaofu y seis de Nukunonu. Las elecciones trienales para faipule, pulenuku y otros delegados del Fono General se celebran en todas las aldeas en enero cada tres años. Las últimas elecciones se celebraron del 17 al 19 de enero de 2008. Los tres faipules se turnan cada año en el cargo de Ulu-o-Tokelau, o Jefe de Gobierno. En 2007, ocupó el cargo Kuresa Nasaum, faipule de Atafu, que fue reelegido junto con el faipule de Nukunonu, Pio Tuia, quien prestó juramento en febrero como el Ulu para 2008. También se eligió a Foua Toloa como nuevo faipule para Fakaofu.

7. Las primeras deliberaciones sobre un nuevo marco de relaciones entre Nueva Zelandia y Tokelau, basadas en los estudios preliminares sobre la redacción de una constitución para Tokelau financiados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a mediados del decenio de 1990, se celebraron en Wellington en diciembre de 2002. Tras nuevas consultas, el Fono General de junio de 2003 convino en una declaración sobre los principios de asociación, que fue posteriormente aprobada por el Gobierno de Nueva Zelandia. El acuerdo de asociación con Nueva Zelandia proporcionó el marco de mediano a largo plazo en el que podían llevarse a cabo trabajos sobre los aspectos constitucionales y de otro tipo relativos a Tokelau. En el documento se abordaba la gestión de la asociación, la libre determinación de Tokelau, su idioma y su cultura, la ciudadanía neozelandesa, los valores compartidos, la asistencia económica y administrativa, la coordinación de los servicios prestados a Tokelau, la defensa y la seguridad, las relaciones exteriores, y la comunidad de Tokelau en Nueva Zelandia. Al mismo tiempo, el Gobierno de Nueva Zelandia aprobó un plan de apoyo a Tokelau conocido como el plan de asistencia administrativa, por el cual, en esencia, se disponía oficialmente que todos los organismos gubernamentales de Nueva Zelandia considerasen la posibilidad de prestar asistencia a Tokelau en su ámbito de competencia. Se dispuso lo necesario para que la Oficina del Administrador en Wellington fuese el centro de enlace y coordinación de dicho plan.

8. En su reunión de junio de 2003, el Fono General también acordó que los tres consejos de aldeas se responsabilizaran plenamente de todos los servicios públicos en su atolón, objetivo que se cumplió el 30 de junio de 2004, plazo que se había fijado para ello. La decisión derivaba del acuerdo anterior relativo al enfoque “Modern House of Tokelau” (véase el párrafo 4 *supra*), con arreglo al cual los

consejos de ancianos tradicionales de cada atolón constituirían la base de una futura estructura de gobierno. Según esa disposición, los tres consejos de aldeas delegarían autoridad al Fono General en relación con las actividades que debían coordinarse a escala nacional (para más información sobre el proceso de examen de los servicios públicos de Tokelau realizado antes del 30 de junio de 2004, véase el documento A/AC.109/2005/3). Del otro aspecto del proyecto “Modern House”, conocido como “Amigos de Tokelau” (que consistía en mantener informadas a las comunidades de Tokelau en Nueva Zelandia y a otras partes interesadas de la evolución de la situación) se están ocupando la Oficina del Consejo del Gobierno Permanente de Tokelau y la Oficina del Administrador en Wellington. La Oficina del Administrador se ha integrado en una dependencia más importante, la Dependencia de Relaciones Especiales, que se ocupa de las relaciones entre Nueva Zelandia y Tokelau (así como entre Nueva Zelandia y Niue), y cuenta con personal del Ministerio de Relaciones Exteriores y del nuevo Organismo para el Desarrollo Internacional de Nueva Zelandia.

9. En su reunión de junio de 2003, el Fono General también decidió oficialmente, por consenso y con el apoyo de los tres consejos de aldea, que el gobierno autonómico en régimen de libre asociación con Nueva Zelandia era la opción que se debía estudiar activamente con el Gobierno de Nueva Zelandia. En noviembre de ese mismo año, tras celebrar amplias consultas en los tres atolones, el Fono General aprobó un documento recomendado por su Comité Constitucional Especial que reunía los principales elementos que se esperaba sirvieran de base para una eventual constitución. El documento se basa en la práctica consuetudinaria, en el reglamento escrito del Fono General y en partes de la legislación de Nueva Zelandia.

10. En el Fono General celebrado en enero de 2004 se alcanzó un acuerdo sobre las medidas que debían adoptarse para hacer efectiva esta decisión. Entre los preparativos cabe mencionar una serie de conversaciones mantenidas con oficiales de alto nivel en Wellington y Apia, reuniones con el asesor constitucional de Tokelau, Prof. Tony Angelo, así como con altos funcionarios y dirigentes políticos de Tokelau, además de diversos encuentros con las comunidades del Territorio residentes en Australia, Hawai, Nueva Zelandia, Samoa y Samoa Americana. Durante su visita a Tokelau en agosto de 2004 la Primera Ministra de Nueva Zelandia acogió con beneplácito las decisiones adoptadas por Tokelau respecto de su futuro estatuto político y aseguró al Territorio que podía contar con la amistad y el apoyo constantes de Nueva Zelandia en su marcha hacia el ejercicio de la libre determinación.

11. En las reuniones del Comité Constitucional Especial y el Fono General celebradas en octubre de 2004 se siguió examinando el proyecto de constitución, que fue aprobado por el Fono General en agosto de 2005 como base de la propuesta de libre determinación. El Fono General de octubre de 2004 también adoptó varias decisiones sobre el proyecto de constitución y el marco legislativo de Tokelau. También llegó a un acuerdo sobre los procedimientos para la elaboración de instrumentos legislativos, el papel del órgano asesor constitucional, Kau Hauatea, el sistema judicial y el recién establecido Fondo fiduciario internacional de Tokelau.

12. En noviembre de 2004, por invitación de la Primera Ministra de Nueva Zelandia, el Consejo de Gobierno Permanente visitó Nueva Zelandia para participar en conversaciones de alto nivel sobre la ulterior evolución política de Tokelau. El Consejo se reunió con el Gobernador General, la Primera Ministra, el Ministro de

Relaciones Exteriores y Comercio y el líder de la oposición. El Consejo también mantuvo varias reuniones con las principales comunidades de Tokelau en Nueva Zelandia. En noviembre de 2005, el Consejo hizo una nueva visita oficial a Nueva Zelandia donde se volvió a reunir con las principales comunidades de habitantes oriundos de Tokelau.

13. En su reunión de agosto de 2005, el Fono General aprobó el texto de un proyecto de tratado de libre asociación entre Tokelau y Nueva Zelandia. El proyecto de tratado y el proyecto de constitución, que en conjunto se denominan el “programa del referéndum”, debían servir de base para el referéndum sobre la libre determinación. El Fono General también estableció un Comité de Traducción y una Comisión para el Referéndum, y en noviembre de 2005 fijó las fechas para la celebración del referéndum, del 11 al 15 de febrero de 2006. Convino en establecer una mayoría de dos tercios de los votos válidos emitidos para modificar el estatuto de Tokelau y decidió que la votación se celebraría consecutivamente en Apia y los tres atolones.

14. El referéndum para determinar el futuro estatuto de Tokelau tuvo lugar en febrero de 2006, conforme a lo previsto. El 60% de los votantes de Tokelau inscritos se pronunció a favor de la autonomía en régimen de libre asociación con Nueva Zelandia. Sin embargo, ese porcentaje no llegó a la mayoría de dos tercios necesaria. En cifras, se emitieron un total de 584 votos (95% de los votantes inscritos), 349 a favor y 232 en contra. Se declararon nulos tres votos. La votación se realizó en presencia de una misión de supervisión de las Naciones Unidas, que consideró que el proceso electoral había reunido las debidas garantías y reflejaba la voluntad popular. En respuesta a una invitación cursada en 2005 por el Gobierno de Nueva Zelandia en nombre de Tokelau y Nueva Zelandia, el Embajador Robert Aisi, Representante Permanente de Papua Nueva Guinea ante las Naciones Unidas, representó al Comité Especial en el proceso de referéndum, durante el que estuvo acompañado por una representante de la Dependencia de Descolonización del Departamento de Asuntos Políticos. También estuvieron presentes para supervisar oficialmente las elecciones representantes de la División de Asistencia Electoral de la Sede y de Fiji<sup>2</sup>.

15. Tras el referéndum, el Consejo de Gobierno Permanente y el Gobierno de Nueva Zelandia acordaron dejar el programa del referéndum sobre la mesa para un examen futuro. En agosto de 2006, tras haber mantenido consultas con el Consejo de Gobierno Permanente, las tres aldeas y el Fono General, éste decidió por consenso celebrar otro referéndum sobre la libre determinación de Tokelau a fines de 2007. La constitución propuesta y el proyecto de tratado, comúnmente denominados “la propuesta de autonomía”, no se habían de modificar y seguiría siendo necesaria una mayoría de dos tercios para su aprobación, es decir, el 66% de los votos más uno.

16. Los preparativos para este segundo referéndum siguieron de cerca los del primero. Se celebraron consultas amplias en cada atolón, haciendo especial hincapié en asegurar que todos los votantes comprendieran lo que un cambio al gobierno autonómico entrañaría (así como lo que excluiría). También se realizaron encuentros entre los dirigentes de Tokelau y de las comunidades de habitantes oriundos de Tokelau que vivían fuera de los atolones. Uno de los aspectos de los preparativos

---

<sup>2</sup> Para obtener más información sobre el referéndum de Tokelau de 2006, véase A/AC.109/2006/20 y A/AC.109/2007/11.

anteriores al referéndum fue una intensa campaña de inscripción de votantes. En el referéndum de 2007 se inscribieron para votar unas 789 personas, lo que representaba un aumento del 25% respecto de la inscripción de votantes de 2006.

17. De conformidad con la decisión del Fono General de que el referéndum se celebrará a fines de 2007 y antes de que empezara la temporada de ciclones, se fijaron las fechas del 20 al 24 de octubre para la votación. La votación en Apia se realizaría el 20 de octubre, antes de las votaciones de los días 22, 23 y 24 de octubre, respectivamente en Fakaofu, Nukunonu y Atafu. Los votantes que participaron en la votación, que alcanzaron los 697, fue inferior, como porcentaje de los votantes inscritos, a la del primer referéndum, y la mayoría de los que no participaron fueron personas inscritas para votar fuera de Tokelau. Los resultados de la votación fueron los siguientes: 446 votos a favor de la propuesta de pasar al gobierno autonómico, lo que representa el 64,4% de los votos válidos; 246 rechazaron la propuesta; y cinco votos fueron declarados nulos. Ya que no se alcanzaron los dos tercios necesarios para modificar el estatuto, el resultado del referéndum fue que Tokelau seguiría siendo un territorio dependiente. Al igual que en el primer referéndum, la votación se realizó en presencia de una misión de supervisión de las Naciones Unidas, que consideró que el proceso electoral era creíble y reflejaba la voluntad de la población. El Embajador Robert Aisi, Representante Permanente de Papua Nueva Guinea ante las Naciones Unidas, representó nuevamente al Comité Especial en el proceso de referéndum, durante el que estuvo acompañado por un representante de la Dependencia de Descolonización del Departamento de Asuntos Políticos. Representantes de la División de Asistencia supervisaron oficialmente las elecciones en nombre de las Naciones Unidas<sup>3</sup>.

18. Tras los resultados del referéndum, el Fono General se reunió en Atafu los días 25 y 26 de octubre de 2007 y decidió referir la cuestión relativa a la vía que ha de seguir Tokelau al Taupulega (Consejo de Ancianos), a fin de que presente un informe en el próximo Fono General (febrero de 2008). También se decidió que el Consejo de Gobierno Permanente había de preparar un informe, teniendo en cuenta las opiniones del Gobierno de Nueva Zelanda. La recomendación ofrecida por el Gobierno de Nueva Zelanda por conducto del Administrador de Tokelau era que, en cuanto a la cuestión de la descolonización, competía a Tokelau decidir cómo proceder. Cualquiera que fuera la decisión que adoptara el Fono General, Nueva Zelanda se opondría. Sin embargo, se sugirió que sería conveniente que se dejaran pasar varios años antes de celebrar otro referéndum. Una de las principales inquietudes del Fono General era cómo asegurar que el proyecto de tratado siguiera sobre la mesa. El Fono General había adoptado la decisión de enviar una carta al Gobierno de Nueva Zelanda pidiendo que el programa completo, es decir, el proyecto de tratado y el proyecto de constitución que habían sido acordados y que habían servido de base para las votaciones anteriores, se mantuviera sobre la mesa.

19. El Consejo del Gobierno Permanente también se reunió al margen del Fono General en octubre de 2007 y examinó los resultados del referéndum y una posible vía de avance para Tokelau con el Administrador y el asesor constitucional de Tokelau. El Consejo del Gobierno Permanente tomó nota de la recomendación de que Tokelau podía en el futuro cambiar el requisito de una mayoría de dos tercios para el referéndum, aunque debía adoptar medidas para asegurar de que hubiera una

---

<sup>3</sup> El informe completo sobre el referéndum de Tokelau de octubre de 2007 figura en A/AC.109/2007/19.

clara mayoría en cada aldea a fin de garantizar la unidad. El Consejo también observó el firme compromiso de Tokelau con la libre determinación y su deseo de que se modificara la constitución. El Consejo instruyó a sus asesores legales para que introdujeran las modificaciones necesarias en la constitución y la distribuyeran a todas las aldeas.

20. El Consejo consideró que, ya que Tokelau tenía ahora una mayor seguridad económica, debía centrarse en la aplicación de diversos proyectos prioritarios relacionados con la infraestructura y el transporte marítimo. También se convino en que era necesario realizar muchos esfuerzos para mejorar y desarrollar las aldeas y fortalecer el Fono General, el Consejo del Gobierno Permanente de Tokelau y el Servicio Público de Tokelau.

### **III. Relaciones exteriores**

21. Como se establece en los párrafos 9 y 10 de la declaración sobre los principios de asociación, Tokelau es un Territorio no autónomo que actualmente carece de la personalidad jurídica necesaria para contraer oficialmente obligaciones jurídicas internacionales por derecho propio. Nueva Zelandia tiene la responsabilidad de contraer obligaciones de ese tipo en nombre de Tokelau, tras consultar con el Territorio para conocer sus deseos. Tokelau participa en organizaciones regionales e internacionales por derecho propio en la medida en que esas organizaciones prevean esa participación.

22. Tokelau es miembro del Organismo de Pesca del Foro del Pacífico Meridional, la Comunidad del Pacífico Sur, la Universidad del Pacífico Sur y el Programa Regional del Pacífico para el Medio Ambiente. En octubre de 2005, Tokelau fue admitido como Miembro Asociado de la Comisión de Geociencias Aplicadas del Pacífico Meridional. Ese mismo mes, el Ulu de Tokelau asistió a la reunión del Foro de las Islas del Pacífico, en la que Tokelau fue acogido por primera vez en calidad de observador, condición que mantendrá hasta que, mediante un acto de libre determinación, Tokelau decida cambiar su estatuto. Tokelau es miembro asociado de la Organización Mundial de la salud (OMS) y de la organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

23. En marzo de 2003 se efectuó la primera visita oficial de un Primer Ministro de Samoa a Tokelau, en cuya ocasión se firmó un memorando de entendimiento, en virtud del cual el Territorio y Samoa convinieron en emprender un programa anual de actividades en esferas tales como la educación, el transporte marítimo y la cooperación económica. En diciembre de 2004 se celebró una primera ronda de conversaciones con el Primer Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el memorando de entendimiento. Posteriormente, los contactos entre los dirigentes de Tokelau y el Gobierno de Samoa se han vuelto más frecuentes y ha ido en aumento el acuerdo en esferas de cooperación práctica, como en lo relativo a la autorización para que Tokelau transporte determinados desechos a Samoa.

24. Tras la visita a Tokelau realizada en abril de 2003 por el Director General de la secretaría de la Comunidad del Pacífico, se acordó que un alto funcionario de la secretaría de la Comunidad coordinaría las actividades del programa de Tokelau, prestando especial atención a la salud, los jóvenes, la mujer, la pesca y el desarrollo cultural.

25. En noviembre de 2003, Nueva Zelandia y Tokelau concertaron un acuerdo con Francia sobre la delimitación de las fronteras marítimas entre Wallis y Futuna y Tokelau. En la actualidad se negocia con Kiribati y se han mantenido conversaciones preliminares con las Islas Cook y Samoa.

#### IV. Situación económica

26. Los valores y las prácticas tradicionales y comunitarias constituyen un elemento clave que contribuye al estado general de bienestar y a la equidad en el Territorio, como lo demuestran el sistema *inati* y la importancia que se concede a la defensa del concepto de familia y de familia extensa. La tradición *inati* requiere que los alimentos y los productos agrícolas se depositen en un lugar central para que los distribuidores los asignen a grupos que los comparten. Se trata de un sistema de distribución seguro que permite atender las necesidades de todos los miembros de la comunidad, incluidos los ancianos, las viudas, las familias monoparentales y los niños.

27. Entre los principales obstáculos para el crecimiento económico figuran las desventajas naturales, como la pequeña superficie de Tokelau, su aislamiento, la dispersión geográfica de los atolones, la escasez y pobreza de los recursos naturales y los desastres naturales (como los ciclones). Hasta el momento, la estabilidad económica se mantiene gracias a la considerable asistencia de la Potencia administradora.

28. Tokelau tiene una combinación singular de fuentes tradicionales y modernas de recursos. Muchos de los lugareños reciben regularmente un pago, con cargo a fondos gubernamentales, por diversos servicios que realizan en las aldeas, que van de las labores de construcción y la carga de barcos a la prestación de ayuda al Fono General y otras entidades públicas. La transferencia de los servicios públicos a los atolones también ha incrementado el número de asalariados y la necesidad de conocimientos especializados y otras calificaciones. En los últimos años ha aumentado el número de pequeñas empresas y el interés en generar ingresos en efectivo. Sin embargo, los artesanos prefieren mantener sus productos como parte de una práctica cultural en vez de utilizarlos para obtener un beneficio económico. Si bien en el último decenio se han realizado grandes inversiones para ampliar la pesca comercial, la modalidad preferida sigue siendo la pesca artesanal de subsistencia. Además, la falta de un sistema de transporte fiable hace prácticamente imposible competir con los pescadores de Samoa, que están situados más cerca de los mercados.

29. La migración de mano de obra cualificada representa un problema constante para la sostenibilidad de cualquier empresa. No obstante, a diferencia de otras islas en régimen de libre asociación con Nueva Zelandia, como Niue y las Islas Cook, cuya población es cada vez más reducida, Tokelau ha podido mantener una población estable. Si bien el último censo registró un descenso de la población, los dirigentes de Tokelau opinan que la mayoría de las personas se van de Tokelau sólo temporalmente para proseguir su educación (las escuelas de los atolones sólo imparten formación hasta el 11º grado), recibir atención médica (los hospitales sólo están equipados para prestar servicios básicos), o buscar empleo. En los próximos años se demostrará si esa percepción de la retención demográfica se justifica. Lo que sí está muy claro para Tokelau y Nueva Zelandia es que los servicios básicos en

los ámbitos de la salud, la enseñanza, el transporte y las comunicaciones deben mantenerse a niveles que permitan que los habitantes de los atolones mantengan la confianza en la calidad de vida en Tokelau. Con ese fin, se vienen ejecutando programas para modernizar las instalaciones y los servicios de salud y enseñanza, financiados con cargo a recursos adicionales de Nueva Zelanda. También está en marcha una importante modernización del servicio de transporte marítimo.

## A. Marcha de la economía

30. Nueva Zelanda presta asistencia a Tokelau en virtud de arreglos trienales de asistencia económica, el más reciente de los cuales fue firmado en diciembre de 2007 por el Ministro de Relaciones Exteriores de Nueva Zelanda y el Ulu de Tokelau. El arreglo abarca del 1° de julio de 2007 al 30 de junio de 2010 y consigna un máximo de 43.180.000 dólares neozelandeses por concepto de asistencia para Tokelau<sup>4</sup>. Además, el Ministro de Relaciones Exteriores anunció una aportación adicional de Nueva Zelanda al Fondo Fiduciario internacional de Tokelau. El Fondo, establecido oficialmente en noviembre de 2004, tiene por objeto garantizar la seguridad de una generación a otra y servir como fuente independiente de ingresos para Tokelau. Las aportaciones realizadas por Tokelau, Nueva Zelanda, Australia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte han contribuido a que sus fondos hayan alcanzado los 33 millones de dólares neozelandeses.

31. El presupuesto total de Tokelau para el ejercicio 2007-2008 asciende a 13.180.000 dólares neozelandeses. El presupuesto en su totalidad está actualmente bajo el control de Tokelau (anteriormente controlaba el elemento de apoyo presupuestario, pero no así los fondos de asistencia a los proyectos) y Nueva Zelanda sigue siendo la fuente principal de apoyo económico. El apoyo presupuestario total incluye 10 millones de dólares neozelandeses para gastos de funcionamiento, 1.050.000 dólares neozelandeses para asistencia técnica, 1.120.000 dólares neozelandeses para asistencia en materia de infraestructura, 500.000 dólares neozelandeses para servicios de transporte marítimo y un saldo para otros programas conexos. Para 2009-2010, está previsto que la asistencia a Tokelau ascienda a un total de 15,3 millones de dólares neozelandeses.

32. Durante 2007 prosiguieron las deliberaciones en Tokelau y con Nueva Zelanda sobre la fijación de objetivos y metas adecuados y alcanzables en materia de desarrollo económico. Reconociendo que en los últimos años los logros conseguidos en ese sector fundamental han sido, en el mejor de los casos, moderados, Tokelau y Nueva Zelanda han reafirmado su compromiso de determinar actividades y proyectos que puedan aplicarse y mantenerse de manera viable.

33. Por lo que respecta a la pesca comercial, en virtud del Tratado de Pesca de 1987 entre los gobiernos de algunos Estados insulares del Pacífico y el Gobierno de los Estados Unidos de América, los barcos pesqueros de los Estados Unidos que faenan en su zona económica exclusiva pagan derechos a Tokelau. Tokelau percibió más de 1 millón de dólares neozelandeses en concepto de derechos de pesca en 2007.

---

<sup>4</sup> Al 22 de enero de 2008, el dólar neozelandés equivalía a 0,77 dólares de los EE.UU.

34. En el anterior ciclo de programación para Tokelau correspondiente al período comprendido entre 2003 y 2007, el PNUD contribuyó desde su oficina regional en Apia al fortalecimiento de la capacidad socioeconómica del Territorio, al desarrollo humano sostenible, a la reducción del riesgo de desastres, a las cuestiones relacionadas con la energía y al medio ambiente. Algunos de los principales acontecimientos que han marcado la relación del PNUD con Tokelau durante ese ciclo han sido la firma de un memorando de entendimiento entre Tokelau y Samoa, por el que se permite a Tokelau transportar una cantidad determinada de desechos a Samoa, una política nacional de energía para Tokelau, que incluye varios estudios y proyectos piloto en materia de energía renovable, y el apoyo a los preparativos iniciales para los referendos sobre la libre determinación. A finales de noviembre de 2006, se dieron cita en Tokelau 10 organizaciones regionales e internacionales. Esta fue la primera ocasión en que organizaciones de las Naciones Unidas, como el PNUD, colaboraron en la elaboración de un informe de misión y una estrategia conjuntos para Tokelau. A finales de 2007 se presentó para su examen inicial un proyecto de estrategia para la labor de los organismos que desarrollan actividades en Tokelau, que abarca el período comprendido entre 2007 y 2010, preparado conjuntamente por las Naciones Unidas y el Consejo de Organizaciones Regionales del Pacífico. Se espera que la estrategia ayude a evitar que las organizaciones internacionales y regionales adopten un enfoque fragmentario respecto de las necesidades de desarrollo de Tokelau. Nueva Zelanda y Tokelau han acordado estudiar la manera de racionalizar la interacción de Tokelau con un número cada vez mayor de organizaciones y asociados para el desarrollo a fin de reflejar principalmente las necesidades de Tokelau.

35. El programa del PNUD para Tokelau correspondiente al período comprendido entre 2008 y 2012 se centrará en el crecimiento económico equitativo y la reducción de la pobreza, la buena gobernanza y los derechos humanos, la prevención de crisis y la recuperación después de una crisis y la gestión ambiental sostenible, e incluirá la cuestión de la igualdad entre los géneros como tema intersectorial. Se prestará apoyo a la planificación nacional en materia de desarrollo, se preparará el primer informe relativo a los objetivos de desarrollo del Milenio para Tokelau, que se presentará a la Asamblea General en 2010, se elaborarán por primera vez un índice de desarrollo humano y un índice de desarrollo relacionado con la mujer para Tokelau, y se elaborarán fórmulas prácticas en materia de retención de la población, generación de ingresos y medios de vida sostenibles. Se seguirá prestando apoyo a la creación de capacidad y está prevista una nueva iniciativa de capacitación de dirigentes jóvenes. Se fortalecerán los mecanismos y la capacidad institucionales para asegurar la eficacia de la respuesta en casos de desastre. Se apoyarán y ampliarán las iniciativas comunitarias, mediante una planificación a nivel local que tenga en cuenta las cuestiones de género, en particular en materia de gestión ambiental, reducción del riesgo de desastres, adaptación al cambio climático, medios de vida sostenibles, eficiencia energética y utilización de fuentes de energía renovables.

36. El PNUD seguirá apoyando la participación de Tokelau en el Programa de pequeñas donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial mediante el Pacific Environment Fund de NZAID. Todas esas iniciativas se aplicarán bajo el liderazgo del Gobierno de Tokelau y en estrecha asociación con los organismos de las Naciones Unidas a través del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2008-2012) y con los organismos del Consejo de Organizaciones

Regionales del Pacífico mediante el marco integrado de desarrollo de las Naciones Unidas/Consejo de Organizaciones Regionales del Pacífico para Tokelau (véase párr. 34 *supra*).

37. En febrero de 2005, Tokelau fue asolado por Percy, un ciclón de fuerza 5, que ocasionó desperfectos considerables en sus infraestructuras y daños importantes en los atolones de Nukunonu y Fakaofu. Además de la asistencia prestada por Nueva Zelandia, Tokelau recibió generosas ofertas de ayuda del PNUD y los Gobiernos de Australia y Samoa. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios envió un equipo de coordinación de la evaluación de desastres en el plazo de una semana, a petición del Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Apia. El equipo evaluó los daños ocasionados por el ciclón y determinó las zonas que necesitaban recibir asistencia prioritaria de las Naciones Unidas y la comunidad internacional. Varias organizaciones no gubernamentales (por ejemplo, la Sociedad de la Cruz Roja de Samoa) y particulares también contribuyeron a las tareas de socorro. La reparación y ampliación de los rompeolas revisten alta prioridad en las tres aldeas.

38. En 2007 el PNUD aportó 205.000 dólares de los EE.UU. al proyecto relacionado con los rompeolas. Aunque, tras su firma en 2006, el proyecto entró en funcionamiento con bastante lentitud, en 2007 se han logrado avances considerables. El proyecto se está ejecutando de acuerdo con un modelo de ejecución nacional por el que se asigna a cada atolón una porción de la suma total de fondos para que refuerce sus rompeolas. A finales de 2007 finalizaron las obras de mejoramiento del rompeolas que rodea Fale, la principal isla residencial de Fakaofu. Se está recabando asistencia para proteger de manera parecida la segunda isla residencial (Fenuafala), donde se encuentran la escuela y el hospital. Las obras prosiguen en Atafu y Nukunonu, en las zonas más vulnerables de ambas aldeas. El retraso de las obras en Atafu y Nukunonu se debe principalmente a la lentitud en la entrega de gaviones procedentes del exterior.

## **B. Servicios públicos**

39. No se ha informado de cambios en esta esfera durante el período que se examina (véase A/AC.109/2005/3, párrs. 32 a 34).

## **C. Transporte y comunicaciones**

40. Tokelau no tiene aeródromos y su principal medio de transporte es el *MV Tokelau*, un buque correo con una capacidad limitada de transporte de carga y de pasajeros que presta servicios cada dos semanas entre Tokelau y Apia y entre los atolones. La Misión de las Naciones Unidas que visitó el Territorio en agosto de 2002 llegó a la conclusión de que la falta de medios de transporte era uno de los mayores obstáculos para el desarrollo económico y social del Territorio y recomendó que se examinase seriamente la posibilidad de establecer un transbordador entre los atolones y de construir una pista de aterrizaje en uno de ellos. Desde 2003, Nueva Zelandia financia visitas adicionales de buques de mayor calado, fletados por la Samoa Shipping Corporation, Ltda. Se ha finalizado un examen de los servicios de transporte marítimo y en la actualidad Nueva Zelandia considera la posibilidad de donar un barco, construido expresamente para la ocasión, que pasaría a ser propiedad del Gobierno de Tokelau, o crear un servicio permanente

de transbordadores entre los atolones, con fondos de su programa de asistencia oficial para el desarrollo. Durante el seminario regional del Pacífico sobre descolonización, celebrado en Fiji en noviembre de 2006, el Administrador, David Payton, se mostró satisfecho de poder anunciar avances importantes en la mejora de los servicios de transporte marítimo. También se estudia la posibilidad de mejorar las instalaciones portuarias de los atolones.

41. El actual desarrollo de la infraestructura de Tokelau y el mantenimiento de las instalaciones existentes constituyen una faceta importante de las relaciones entre Tokelau y Nueva Zelanda. El Gobierno de Tokelau decide respecto de la prioridad de los proyectos, tanto a nivel de la administración pública como de los consejos de aldeas. Cabe señalar que, puesto que las prioridades para el desarrollo de la infraestructura se establecen en función de cada atolón, hasta la fecha ninguno de los consejos de los atolones ha propuesto la construcción de un aeródromo. Todos los atolones han asignado la máxima prioridad a la modernización de las escuelas y los hospitales para el próximo ciclo programático trienal.

42. Durante más de una década se han realizado grandes inversiones para facilitar los contactos entre los atolones de Tokelau y con el mundo exterior. En abril de 1997, se inauguró la Corporación de Telecomunicaciones de Tokelau, un servicio internacional de telecomunicaciones con un costo de 4 millones de dólares neozelandeses. Tokelau también tiene una página web ([www.dot.tk](http://www.dot.tk)), que entró en funcionamiento en enero de 2002 y ofrece nombres de dominio gratuitos y de pago. La página se creó gracias a un acuerdo de licencias comerciales entre la Corporación y una empresa privada, Taloha Inc. Se considera que podría proporcionar ingresos al Territorio sin que la Corporación tenga que hacer desembolsos de capital<sup>5</sup>.

43. En febrero de 2002, se inauguraron emisoras de radio de frecuencia modulada en los tres atolones, con fondos aportados por Nueva Zelanda. Si bien las emisoras son independientes, hay planes para que transmitan en cadena un programa nacional al menos una vez a la semana, que se enmarcaría dentro de un proyecto de desarrollo de los medios de comunicación financiado por la UNESCO. Se considera que las estaciones de radio son un medio excelente de mantener el patrimonio cultural del Territorio y facilitar la transparencia y la comunicación sobre cuestiones y decisiones de interés local, puesto que transmiten las reuniones de los consejos de ancianos de cada atolón.

44. En 2004, el PNUD financió un examen general de las telecomunicaciones e impulsó varias reformas en la Corporación de Telecomunicaciones de Tokelau y en la integración de las instalaciones y los servicios de Internet. La página web elaborada en 2005 y financiada por el fondo fiduciario temático para la gobernabilidad democrática del PNUD, con objeto de dar a conocer la Constitución y la legislación de Tokelau a todos sus ciudadanos, entró en funcionamiento en febrero de 2006.

## **D. Suministro de energía**

45. En 2001 se inició la instalación de un sistema de generadores diesel para producir energía eléctrica en los tres atolones, bajo los auspicios del Organismo de

---

<sup>5</sup> Comunicado de prensa, "History in the making" (febrero de 2002), e información transmitida por el Administrador de Tokelau.

Nueva Zelanda para el Desarrollo Internacional. El costo de la fase inicial del proyecto, finalizada en 2004, ascendió a unos 2 millones de dólares neozelandeses. En 2005, se llegó a un acuerdo para finalizar el proyecto, con un costo adicional de 1 millón de dólares neozelandeses, cuyos trabajos ya casi han concluido. El objetivo de Tokelau de lograr la autosuficiencia mediante fuentes de energía renovable está apoyado por un proyecto experimental de energía fotovoltaica financiado por el PNUD y las aportaciones del Gobierno de Francia. El proyecto, que abarca 15 hogares de Fakaofu, se ampliará para dar cobertura a todos los atolones, con lo cual se reducirá de modo significativo la dependencia de los combustibles fósiles. Además, el continuo aumento del costo de los combustibles fósiles importados pone de relieve la importancia de reemplazarlos de manera considerable por fuentes de energía renovables y la necesidad fundamental de sensibilizar a las comunidades de los atolones respecto de la conservación de energía y la eficiencia energética.

## **V. Situación social**

### **A. Educación**

46. En el sistema de enseñanza obligatoria de Tokelau, la enseñanza primaria y secundaria están al alcance de todos. Como miembro de la Universidad del Pacífico Sur, Tokelau tiene también acceso al sistema de educación a distancia de la Universidad a través de un satélite establecido en Atafu. A pesar del volumen considerable y creciente de fondos que se han destinado a la educación durante muchos años, el nivel de educación en los atolones sigue siendo relativamente bajo. Ese es uno de los principales motivos por los cuales un número considerable de familias abandonan los atolones en busca de mejores oportunidades educativas para sus hijos en lugares como Samoa y Nueva Zelanda. Tokelau y Nueva Zelanda reconocen la necesidad de enfrentar enérgicamente esa situación, sin olvidar que las aspiraciones educativas y profesionales siempre serán un factor clave en la emigración de algunos sectores de la población de los atolones. Además de un importante programa de construcción y renovación de escuelas, durante el año pasado se destinaron esfuerzos a elaborar programas de estudios, capacitar a directores y personal superior de las escuelas y ampliar la enseñanza secundaria en 2008 para incluir el 12° grado, con la posible inclusión del 13° grado en 2009.

### **B. Salud**

47. La prestación de servicios de salud adecuados a la población de tres atolones desperdigados, que están conectados al mundo exterior por vía marítima, será siempre uno de los mayores desafíos a que se enfrente Tokelau. Las principales fuentes exteriores de financiación de la atención de la salud son el Gobierno de Nueva Zelanda, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el PNUD, así como el Gobierno de Australia y la secretaría de la Comunidad del Pacífico. Las prioridades del plan nacional de salud son: a) la salud de las comunidades de las islas; b) la promoción de estilos de vida sanos; c) la creación de alianzas en materia de salud; d) el acceso a los servicios de atención

primaria de la salud; e) la participación de las comunidades; y f) el fortalecimiento y la modernización del sistema de servicios de salud<sup>6</sup>.

48. En cada uno de los atolones de Tokelau hay un hospital con instalaciones básicas, dotado de personal y equipo para prestar servicios básicos de atención médica y servicios conexos. Es difícil asegurar que cada uno de ellos esté dotado con el personal adecuado y el equipo y los suministros necesarios. Se dedica una gran atención y se destinan fondos considerables a ese ámbito fundamental de las necesidades de Tokelau. En general, la prestación de servicios de salud de calidad a la población de los atolones ha sido desigual. Se están llevando a cabo conversaciones entre los dirigentes de Tokelau y la Potencia administradora sobre el nivel y la calidad de los servicios de salud necesarios en los atolones y la manera más adecuada de garantizar su prestación. Asegurar que la población de Tokelau está bien atendida en ese ámbito fundamental será uno de los principales componentes de las iniciativas de Tokelau y Nueva Zelanda durante el año próximo.

49. La OMS ha centrado su apoyo en cuatro ámbitos prioritarios de la salud, con una asignación presupuestaria total de 107.000 dólares de los EE.UU. en 2006-2007 y 112.000 dólares para 2008-2009. Los cuatro ámbitos prioritarios son: a) la elaboración de políticas y la prestación de asesoramiento estratégico en los ámbitos fundamentales de la salud; b) los recursos humanos para la salud (como la capacitación de médicos, dentistas, personal de enfermería y personal especializado en salubridad ambiental); c) cursillos de promoción de la salud y campañas de concienciación sobre el VIH/SIDA, las infecciones de transmisión sexual, los estilos de vida sanos y otros temas; y d) el apoyo a la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles. La necesidad de esos programas de educación en materia de salud ha aumentado como consecuencia de los cambios en el estilo de vida y el incremento de las enfermedades no transmisibles en Tokelau. Otras medidas de apoyo de la OMS incluyen la prevención primaria de las enfermedades transmisibles mediante el programa ampliado de inmunización contra las enfermedades infantiles, la adquisición de suministros y equipo médicos necesarios y la prestación de asistencia técnica especializada relacionada con la salud, según convenga.

50. La OMS señala que, si bien el estado general de salud de la población de Tokelau es bueno, se han observado cambios en los últimos años. La tasa de mortalidad por enfermedades no transmisibles ha aumentado del 31% en 1981 a casi el 38% en 2003. El 36% de las mujeres y el 23% de los hombres de 30 años o más de edad sufren hipertensión. El 18% de los hombres y el 28% de las mujeres en ese grupo de edad padecen hiperglucemia. El consumo de tabaco y alcohol es relativamente elevado entre la población adulta, en particular entre los hombres. La obesidad está extendida, con una prevalencia del 70% entre los hombres y del 83% entre las mujeres de edades comprendidas entre los 30 y 39 años<sup>7</sup>.

### C. Condición de la mujer

51. No se ha informado de cambios en esta esfera durante el período que se examina (véase A/AC.109/2005/3, párr. 42). No obstante, el programa del PNUD

<sup>6</sup> Información procedente de la OMS, 28 de enero de 2007.

<sup>7</sup> Perfil de salud nacional, Oficina de la OMS en Samoa, 14 de enero de 2008.

para Tokelau correspondiente al período comprendido entre 2008 y 2012 se centrará en el crecimiento económico equitativo y la reducción de la pobreza, la buena gobernanza y los derechos humanos, la prevención de crisis y la recuperación después de las crisis y la gestión ambiental sostenible, e incluirá la cuestión de la igualdad entre los géneros como tema intersectorial (véase párr. 35 *supra*).

## **VI. Examen de la cuestión por las Naciones Unidas**

### **A. Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales**

52. En agosto de 2002, una misión del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales visitó Tokelau y Nueva Zelanda. Esa fue la quinta misión de esa índole desde 1976<sup>8</sup>. En octubre de 2004, el Presidente del Comité Especial aceptó la invitación formulada por el Ulu de Tokelau a principios de año y asistió al seminario constitucional especial celebrado en Atafu.

53. En febrero de 2006 y octubre de 2007, por invitación del Gobierno de Nueva Zelanda y del pueblo de Tokelau, el ex Presidente del Comité Especial y Representante Permanente de Papua Nueva Guinea ante las Naciones Unidas, Robert Aisi, y una representante de la Dependencia de Descolonización del Departamento de Asuntos Políticos presenciaron la celebración de los referendos mencionados en los párrafos 14 a 17. En junio de 2007, como en años anteriores, el Ulu-o-Tokelau, Kuresa Nasau, y el Administrador, David Payton, participaron en el período de sesiones del Comité Especial en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York (véase párr. 60 *infra*). En noviembre de 2006, el Comité Especial celebró en Yanuca (Fiji) un seminario regional del Pacífico, en el que se utilizó a Tokelau como ejemplo de cómo un pequeño territorio podía encarar los problemas planteados por la descolonización<sup>9</sup>.

54. El Comité Especial examinó la cuestión de Tokelau en su 9ª sesión, celebrada el 27 de junio de 2007 (véase A/AC.109/2007/SR.9). En la sesión formularon declaraciones el Administrador de Tokelau y el Ulu-o-Tokelau. El representante de Papua Nueva Guinea, en nombre de Fiji y de su país, presentó un proyecto de resolución titulado “Cuestión de Tokelau” (A/AC.109/2007/L.15). El Comité aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación.

### **B. Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)**

55. En su segunda sesión, celebrada el 8 de octubre de 2007, la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) de la Asamblea General escuchó las declaraciones formuladas por el Relator y el Presidente del Comité Especial

---

<sup>8</sup> Para más información, véase el informe de la misión (A/AC.109/2002/31).

<sup>9</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 23A* (A/61/23/Add.1).

encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, en que se refirieron a lo acontecido en 2007 en relación con Tokelau (véase A/C.4/62/SR.2). En sus declaraciones elogiaron al Gobierno de Nueva Zelandia por su colaboración ejemplar con el Comité Especial. Además, los representantes destacaron el valor de las visitas de las misiones a los territorios no autónomos como importante medio de difundir información sobre las opciones de libre determinación.

56. En su 23ª sesión, celebrada el 14 de noviembre de 2007, la Cuarta Comisión escuchó la declaración del Representante Permanente de Papua Nueva Guinea ante las Naciones Unidas, que había representado al Comité Especial durante el referendo de octubre de 2007 en Tokelau. El Representante Permanente informó a la Comisión de que cerca del 64% de la población había votado a favor del gobierno autónomo, un porcentaje ligeramente inferior a la mayoría de dos tercios necesaria para alcanzar ese estatuto. Por consiguiente, Tokelau disponía de un período de reflexión para estudiar la manera de atender las inquietudes del 36% restante de la población que había votado “no” en el referendo. En esa misma reunión, el representante de Nueva Zelandia, la Potencia administradora de Tokelau, observó que los sucesivos Gobiernos de Nueva Zelandia habían considerado que la población de Tokelau debía decidir la dirección y el ritmo de su evolución política. La Comisión aprobó el proyecto de resolución titulado “Cuestión de Tokelau”<sup>10</sup>, en la forma oralmente revisada por sus patrocinadores a fin de incluir la celebración del referendo, sin someterlo a votación.

### **C. Medidas adoptadas por la Asamblea General**

57. En su 75ª sesión, celebrada el 17 de diciembre de 2007, la Asamblea General, por recomendación de la Cuarta Comisión, aprobó la resolución 62/117 sobre la cuestión de Tokelau, sin someterla a votación. En la misma fecha, también aprobó la resolución 62/120 relativa a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, cuyo párrafo 6 se refiere a Tokelau.

## **VII. Estatuto futuro del Territorio**

### **A. Posición de la Potencia administradora**

58. Como Potencia administradora de Tokelau, Nueva Zelandia ha mantenido un compromiso firme y continuo respecto de las aspiraciones de la población de Tokelau y el principio de libre determinación y ha procurado apoyar continuamente las aspiraciones de Tokelau de ejercer plenamente su derecho a la libre determinación. En dos referendos sobre la cuestión de la libre determinación, Nueva Zelandia ha prestado todo el apoyo necesario a las iniciativas de Tokelau para determinar la voluntad de su población respecto de un posible cambio de estatuto. Los sucesivos administradores y representantes de Nueva Zelandia ante las Naciones Unidas han dejado plena constancia ante el Comité Especial y la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) del apoyo de Nueva Zelandia a Tokelau y su derecho a la libre determinación. Esa actitud hacia las

<sup>10</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 23 (A/62/23)*, cap. XII, proyecto de resolución V.

necesidades y aspiraciones de la población de Tokelau ha sido reconocida favorablemente por el Comité Especial y la Cuarta Comisión en numerosas ocasiones.

59. Nueva Zelandia ha reconocido y aceptado los resultados de los referendos celebrados en febrero de 2006 y octubre de 2007, en ninguno de los cuales se alcanzó la mayoría fijada por el Fono General de Tokelau para modificar el estatuto. A raíz del resultado del referendo más reciente, la Primera Ministra de Nueva Zelandia ha invitado a los dirigentes de Tokelau a reunirse con ella, tras la celebración de las elecciones de enero de 2008 para elegir a los dirigentes de los atolones, con el fin de debatir el futuro de la relación entre Nueva Zelandia y Tokelau. Además, la reciente aprobación del arreglo trienal de asistencia económica para Tokelau (véase párr. 30 *supra*) ha demostrado claramente a la población de Tokelau el compromiso continuo de Nueva Zelandia respecto de su bienestar y sus necesidades.

## **B. Posición de la población de Tokelau**

60. En la 9ª sesión del Comité Especial, celebrada el 27 de junio de 2007, el Ulu-o-Tokelau, Kuresa Nasau, dijo que la Comisión para el Referendo de Tokelau había decidido que el siguiente referendo se celebraría en octubre de 2007 y que el Fono General había decidido que la cuestión planteada en el referendo de 2007 sería la misma que en el referendo de 2006, y seguiría siendo necesaria una mayoría de dos tercios para aprobar la propuesta. El Ulu invitó al Comité Especial a presenciar el referendo e informó de todos los preparativos y las consultas celebradas antes de la votación (véase A/AC.109/2007/SR.9). El Ulu habló de la estrecha cooperación entre Tokelau y su Potencia administradora, Nueva Zelandia, especialmente en el ámbito del apoyo económico, y señaló que estaban trabajando para finalizar un conjunto de medidas económicas para el período 2007-2010. En ese momento, el Fondo fiduciario internacional de Tokelau ascendía a 22 millones de dólares de los EE.UU., gracias al apoyo continuo de Nueva Zelandia y otros países. Para los tres años siguientes, Tokelau tenía previsto ocuparse de ámbitos prioritarios como el desarrollo de las aldeas, la salud, la enseñanza y el transporte. El Ulu mencionó también la preocupación especial por las consecuencias del calentamiento del planeta y el aumento del nivel del mar e instó a la comunidad internacional a adoptar medidas de inmediato para hacer frente a esos desafíos.